

# Trabajo fin de máster

## ÍNDICE

---

Asignatura	3
Naturaleza y características del TFM	3
Contenido	4
Requisitos académicos para registrar y defender el TFM	5
Asesoramiento	5
Defensa del TFM	5
Características de formato del TFM	6
Estructura de TFM	7
Calificación del TFM	8





## Asignatura

### Trabajo fin de máster

Denominación de la asignatura	Trabajo fin de máster
Máster al que pertenece	Máster Universitario en elearning y Redes Sociales
Responsable del Título de Máster	Daniel Burgos
Créditos ECTS	10
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo cuatrimestre

### Naturaleza y características del TFM

El **Trabajo fin de máster (TFM)** supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas. Debe realizarse en la **fase final** del plan de estudios, tiene **carácter obligatorio** y una carga lectiva de **10 ECTS**. Debe ser realizado de forma **individual** y bajo la supervisión del director asignado.

El estudiante presentará una propuesta, de acuerdo con las líneas establecidas por la dirección del máster y descritas en el apartado Contenidos de esta guía. El estudiante que haya entregado la memoria del TFM será considerado el autor del trabajo y único responsable ante las reclamaciones de terceros que pudieran surgir respecto de los derechos de autor.

El TFM concluirá con su **defensa**, en la que el estudiante deberá realizar una exposición de trabajo en **público** y en **castellano**.

## Contenido

---

El tema estará relacionado normalmente con el contenido de una o varias asignaturas del máster, aunque también puede ser completamente original.

El TFM del Máster en eLearning y Redes Sociales se encuentra alineado con las prioridades de investigación de UNIR sobre Tecnología Educativa. De esta manera, se refuerza el apoyo específico a cada alumno y el papel investigador de la UNIR. Para ello, el TFM debe centrarse en una de las siguientes vías de trabajo.

1. Aprendizaje adaptativo y colaborativo, que tenga en cuenta los distintos condicionantes, datos de entrada y actores dentro del proceso educativo y que recomiende itinerarios de aprendizaje, interfaces y contenidos
2. Diseño, publicación y distribución de contenidos digitales multimedia interactivos
3. Juegos y simulaciones educativos virtuales, que permitan una integración completa en los sistemas de aprendizaje, o bien que se desarrollen ex profeso dentro del sistema
4. Ejecución multiplataforma y multidispositivo de recursos y metodologías de aprendizaje: dispositivos móviles, consolas de videojuego, ipTV, etc.
5. Estándares de aprendizaje, interoperabilidad e integración de sistemas, para fomentar la reutilización de contenidos y procesos y la compatibilidad entre sistemas y notaciones
6. Aprendizaje social y redes de aprendizaje, fomentando la experiencia basada en el usuario y no en la institución, en las relaciones entre usuarios y sus contribuciones, así como en las dependencias que se establecen entre ellos
7. Aprendizaje ubicuo, integrado en la vida diaria y en el trabajo
8. Entornos visuales de autoría de modelado de usuarios, y autoría de cursos y plantillas, fácil de utilizar para usuarios no técnicos y con un diseño conceptual de alto nivel
9. Uso, edición, ejecución y evaluación de TIC en el aula, con especial hincapié en didáctica, estrategia de aprendizaje y metodología de enseñanza
10. Experiencia de usuario, interactividad, usabilidad y accesibilidad

Las presentes líneas son orientativas y cada estudiante puede adaptarlas a sus intereses profesionales particulares o hacer una propuesta completamente nueva. En ambos casos deberá ser aprobada previamente por su director del TFM.

## Requisitos académicos para registrar y defender el TFM

---

Para el **inicio** TFM deberá **obligatoriamente haberse cursado el primer cuatrimestre** del máster.

Para la **defensa** del TFM deberán **obligatoriamente haberse aprobado todas las asignaturas** que conforman el plan de estudios del máster y contar con la probación del director asignado.

## Asesoramiento

---

A cada estudiante se le asignará, de manera individual, un director de TFM cuya función consistirá en orientarle durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados (aprobación del tema, contenido, viabilidad de la propuesta, desarrollo del trabajo, búsqueda de las fuentes, etc.).

Además, cada estudiante, **podrá asistir a las clases presenciales virtuales** en las que el profesor responsable de su línea de investigación explicará a los estudiantes todo lo necesario para poder realizar el TFM con calidad.

## Defensa del TFM

---

### Requisitos para presentarse a la defensa del TFM

1. El alumno ha de haberse matriculado previamente en el “Trabajo de fin de máster”.
2. La fecha de la defensa será entre 30 y 90 días desde la fecha de entrega del TFM, una vez que considere que el trabajo es apto para la defensa.
3. Tanto la memoria del TFM como los archivos anejos habrán de entregarse (01 ejemplar impreso y una copia digital en CD), **en la fecha prevista en cada convocatoria**. Puede incluir fragmentos en otros formatos: audio, vídeo. Para el uso de programas informáticos no convencionales es imprescindible ser autorizado por el director del TFM.

### Acto de defensa

La UNIR hará público el **calendario** y las **ciudades** de defensa del TFM **al menos con 10 días naturales** de antelación respecto a la fecha de defensa señalada.

La defensa del TFM ante el tribunal se realizará por el estudiante, mediante la exposición oral de sus líneas principales, dentro del plazo máximo establecido.

El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de **treinta (30) minutos** en total para exponer los elementos esenciales de su trabajo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas que plantee el tribunal, el cual dispondrá de un máximo de **quince (15) minutos** para las preguntas y aclaraciones.

## Características de formato del TFM

---

### Características generales

Existen 2 tipos de TFM:

#### Tipo 1. Trabajo de investigación teórico

El TFM se utilizará como parte de una posible tesis doctoral que pueda inscribirse en un programa posterior al Máster. Se elegirá un tema de investigación relacionado con alguna de las materias desarrolladas

#### Tipo 2. Trabajo práctico

El TFM abordará un problema concreto y proporcionará una solución específica a través de un resultado tangible (software, metodología, piloto). Este trabajo no está orientado a investigación sino a desarrollo y no podrá ser utilizado como parte de una posible tesis doctoral. Los resultados podrán ser:

- Software: desarrollo/adaptación de una aplicación informática
  - Metodología: diseño y desarrollo de una metodología de uso, definición, aplicación o evaluación
  - Piloto: diseño y desarrollo de una experiencia real con usuarios
- El TFM podrá redactarse en español o en inglés

El TFM será publicado bajo licencia Creative Commons para uso libre y gratuito, tipo Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5

### Extensión y Formato

- Deberá llevar la **portada** que se descarga en la zona de documentación, completamente rellena.
- Escrito en formato A4 según norma UNE 1011, por una sola cara, con los siguientes márgenes:

- Izquierdo: 35 mm.
- Derecho: 15 mm.
- Superior e inferior: 25 mm
- Tipo de letra a utilizar:
  - Cuerpo del texto: Arial 11 puntos.
  - Rótulos de los capítulos, apartados y subapartados: Arial y como máximo 18 puntos.
- El **interlineado** de 1,5 líneas.
- Todas las páginas llevarán un **encabezamiento** el nombre completo del alumno/a y el título del Máster (Máster Universitario en e-learning y redes sociales)
- Todas las páginas llevarán un **pie de página** con el número de página y el título del trabajo
- Extensión mínima de 50 páginas y máxima 90 páginas, sin contar portada y contraportada.

Maquetado: La versión digital de la memoria deberá estar maquetada de forma que se pueda imprimir directamente sin perder el formato, por ejemplo, en formato PDF

---

## Estructura de TFM

---

La estructura general del TFM contempla una serie de **apartados obligatorios** que pueden ser complementados con todas las secciones que consideres necesarias.

### Apartados Generales Obligatorios del Proyecto

1.-Portada (según plantilla adjunta). La portada deberá incluir:

- » Nombre y logo de la UNIR.
- » Máster en el que se está matriculado.
- » Título.
- » Trabajo fin de máster.
- » Nombre y dos apellidos del autor.
- » Nombre y dos apellidos del director asignado.
- » Línea de investigación.
- » Fecha de finalización.

2.-Índice de contenido numerado.

3.-Índice de ilustraciones

4.-Índice de tablas

5.-Resumen: Al principio del trabajo deberá incluirse un breve resumen cuya extensión sea inferior a 150 palabras.

A continuación, y antes de entrar en el cuerpo propiamente dicho del trabajo, se ha de incluir un **primer capítulo** en el que, de forma esquemática pero suficientemente clara, se explique lo esencial de cada una de las partes del trabajo. La lectura de este primer capítulo ha de dar una idea clara de lo que se pretendía, las conclusiones a las que se ha llegado y del procedimiento seguido.

6.-Contexto y justificación

7.-Hipótesis

8.-Objetivos

9.-Metodología

10.-Estado del arte

11.-Desarrollo específico y/o práctico del tema elegido

12.-Evaluación

13.-Conclusiones

14.-Trabajo futuro

15.-Referencias y enlaces

16.-Anexos

## Calificación del TFM

---

La calificación será otorgada por un tribunal de tres miembros designados por la dirección del máster, profesores de la UNIR y al menos, y al menos, un profesor doctor de otros grados o ajeno a la UNIR invitado al efecto.

Una vez concluida la defensa, el tribunal deliberará sobre la calificación a **puerta cerrada**.

La calificación se otorgará en función de la **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9	Suspense	(SS)
5,0 – 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 – 8,9	Notable	(NT)
9,0 – 10	Sobresaliente	(SB)



La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a aquellos trabajos especialmente destacados. En todo caso, de acuerdo a la normativa vigente, el total de las menciones no podrá exceder el 5% de los estudiantes matriculados en el TFM.